

## **Transacciones que se pueden realizar con Cuentas de Valores de Terceros Individual.**

Las transacciones a las cuales tienen acceso los participantes de acuerdo a los servicios contratados se encuentran en tres principales grupos.

### **1. Custodia de Terceros**

Administración de Mandantes: Permite el registro de un catálogo de mandantes, con información general y permite entregar acceso a la aplicación especial de mandantes a un usuario de este.

### **2. Transacciones de Custodia**

**2.1 Cuentas:** Permite a los Depositantes efectuar las siguientes funciones sobre las Cuentas de Custodia:

- Abrir una cuenta propia o de terceros
- Modificar una cuenta propia o de terceros
- Cerrar una cuenta propia o de terceros
- Modificar privilegios de Acceso a Cuentas para Operadores
- Consultar cuentas propia o de terceros

**2.2 Saldos:** Permite a los Depositantes efectuar consulta de saldos sobre las Cuentas de Custodia

**2.3 Movimientos:** Permite a los Depositantes efectuar consultas de movimientos sobre las Cuentas de Custodia

### **2.4 Operaciones**

**2.4.1 Compraventas:** Permite el registro de operaciones de compra y ventas tanto del mercado bursátil como extrabursátil. Los valores son traspasados de la Cuenta del Vendedor a la Cuenta del Comprador, contra el pago de dinero a cambio.

**2.4.2 Compraventas con pacto:** Los valores son traspasados de la Cuenta del Vendedor a la Cuenta del Comprador y luego de la Cuenta del Comprador a la Cuenta del Vendedor, mediando en ambos casos el pago de dinero a cambio.

**2.4.3 Transferencias Libre de Pago:** Los valores son traspasados de la Cuenta del Cedente a la Cuenta del Aceptante, sin pago de por medio, este tipo de operaciones es utilizada para traspasar valores en garantía, para operaciones con acciones representativas de ADR, fusiones, entre otros.

**2.4.4 Rescate Anticipado:** Esta transacción permite que los valores sean traspasados de la Cuenta del Inversionista a la Cuenta de Valores Vencidos del Emisor o Pagador de la emisión.

**2.4.5 Canjes:** Los valores son traspasados de la Cuenta del Inversionista a la Cuenta de Valores Vencidos del Emisor o Pagador de la emisión, en forma simultánea con el traspaso de los nuevos valores de la Cuenta de Valores por Emitir del Emisor a la Cuenta del Inversionista.

**2.4.6 Depósitos:** Los valores son ingresados a la cuenta del emisor o a quien haya designado como su agente colocador:

- Desmateriales: Los valores son ingresados a la cuenta del emisor o a quien haya designado como su agente colocador a través de emisiones desmaterializadas.
- Físicos: Los valores son ingresados a la cuenta del emisor o a quien haya designado como su agente colocador o el inversionista a través de cajas DCV.

**2.4.7 Retiros:** Los valores son retirados de la cuenta del inversionista a través de cajas DCV.

**2.4.8 Prendas y garantía:** Los valores son retenidos en la Cuenta del Inversionista, permitiendo el registro de instrucciones respecto del ejercicio de los derechos que los valores devenguen mientras se encuentren retenidos.

### 3. Transacciones de Tesorería

**3.1 Cuentas:** Permite a los Depositantes efectuar las siguientes funciones sobre las Cuentas de Tesorería:

- Registrar una cuenta propia (para dvp o pago de vencimientos) o de terceros (para pago de vencimientos)
- Modificar una cuenta de tesorería propia o de terceros
- Consultar cuentas de tesorería propia o de terceros

**3.2 Saldos:** Permite a los Depositantes efectuar consulta de saldos sobre las Cuentas de tesorería.

**3.3 Movimientos:** Permite a los Depositantes efectuar las siguientes funciones sobre las cuentas de tesorería:

- Registrar movimientos de tesorería
- Consultar movimientos de tesorería

### 3.4 Operaciones

**3.4.1 Pagos por compras:** Permite al Depositante el registro del pago de una o varias operaciones con cada contraparte con la cual haya operado, el registro del pago puede ser:

- Con documento
- Electrónico, a través del sistema de pago: a través de esta aplicación el Depositante enviará directamente al banco pagador elegido, la solicitud de pago de las operaciones seleccionadas.

**3.4.2 Cobros por ventas:** Permite al Depositante vendedor recepcionar los pagos con documentos.

**3.4.3 Instrucciones de Cobro por vencimientos:** Permite al Depositante registrar instrucciones de Cobro asociados a los derechos de los instrumentos depositados (vencimientos), este registro puede ser modificado hasta un día ante del día del pago de dicho vencimiento.

### B. Valores de Terceros Grupal

Permiten el depósito de valores de uno o varios terceros no individualizados, que hayan conferido mandato de custodia al Depositante (se accede a través del sitio del Depositante).

#### Características

- Administran los valores en modalidad fungible y no fungible, en función del instrumento
- Permiten al Depositante Mandatario depositar y transar valores de propiedad de uno o varios terceros no individualizados
- Sólo permite el abono de posición de valores no vencidos
- Sólo permite el abono de posición de valores respecto de los cuales existen acuerdos con el emisor o el pagador de ellos
- El beneficiario de los derechos por los valores es el Depositante Mandatario/Transacciones que se pueden realizar con Cuentas de Valores Terceros Grupal

Las transacciones a las cuales tienen acceso los partícipes de acuerdo a los servicios contratados se encuentran en dos principales grupos.

## 1. Transacciones de Custodia

**1.1 Cuentas:** Permite a los Depositantes efectuar las siguientes funciones sobre las Cuentas de Custodia:

- Abrir una cuenta propia o de terceros
- Modificar una cuenta propia o de terceros
- Cerrar una cuenta propia o de terceros
- Consultar cuentas propia o de terceros

**1.2 Saldos:** Permite a los Depositantes efectuar consultas de saldos sobre las Cuentas de Custodia.

**1.3 Movimientos:** Permite a los Depositantes efectuar consultas de movimientos sobre las Cuentas de Custodia

### 1.4 Operaciones

**1.4.1 Compraventas:** Permite el registro de operaciones de compra y ventas tanto del mercado bursátil como extrabursátil. Los valores son traspasados de la Cuenta del Vendedor a la Cuenta del Comprador, contra el pago de dinero a cambio.

**1.4.2 Compraventas con pacto:** Los valores son traspasados de la Cuenta del Vendedor a la Cuenta del Comprador y luego de la Cuenta del Comprador a la Cuenta del Vendedor, mediando en ambos casos el pago de dinero a cambio.

**1.4.3 Transferencias Libre de Pago:** Los valores son traspasados de la Cuenta del Cedente a la Cuenta del Aceptante, sin pago de por medio, este tipo de operaciones es utilizada para traspasar valores en garantía, para operaciones con acciones representativas de ADR, fusiones, entre otros.

**1.4.4 Rescate Anticipado:** Esta transacción permite que los valores sean traspasados de la Cuenta del Inversionista a la Cuenta de Valores Vencidos del Emisor o Pagador de la emisión.

**1.4.5 Canjes:** Los valores son traspasados de la Cuenta del Inversionista a la Cuenta de Valores Vencidos del Emisor o Pagador de la emisión, en forma simultánea con el traspaso de los nuevos valores de la Cuenta de Valores por Emitir del Emisor a la Cuenta del Inversionista.

**1.4.6 Depósitos:** Los valores son ingresados a la cuenta del emisor o a quien haya designado como su agente colocador:

- **Desmateriales:** Los valores son ingresados a la cuenta del emisor o a quien haya designado como su agente colocador a través de emisiones desmaterializadas
- **Físicos:** Los valores son ingresados a la cuenta del emisor o a quien haya designado como su agente colocador o el inversionista a través de cajas DCV.

**1.4.7 Retiros:** Los valores son retirados de la cuenta del inversionista a través de cajas DCV.

**1.4.8 Prendas y garantía:** Los valores son retenidos en la Cuenta del Inversionista, permitiendo el registro de instrucciones respecto del ejercicio de los derechos que los valores devenguen mientras se encuentren retenidos.

## 2. Transacciones de Tesorería

**2.1 Saldos:** Permite a los Depositantes efectuar consultas de saldos sobre las Cuentas de tesorería.

**2.2 Movimientos:** Permite a los Depositantes efectuar las siguientes funciones sobre las cuentas de tesorería:

- Registrar movimientos de tesorería
- Consultar movimientos de tesorería

## 2.3 Operaciones

**2.3.1 Pagos por compras:** Permite al Depositante el registro del pago de una o varias operaciones con cada contraparte con la cual haya operado, el registro del pago puede ser:

- Con documento
- Electrónico, a través del sistema de pago: a través de esta aplicación el Depositante enviará directamente al banco pagador elegido, la solicitud de pago de las operaciones seleccionadas.

**2.3.2 Cobros por ventas:** Permite al Depositante vendedor recepcionar los pagos con documentos.